

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ESTA EDICION  
POR SUSCRIPCION:  
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes  
UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
CUATRO REALES LÍNEA  
con rebaja á los anunciantes que con-  
tratan con la administración.

AÑO XXXI NÚM. 8265.

MADRID DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 1880.

OFICINAS, MAYOR, 120.

## DIARIO OFICIAL DE MADRID GACETA DE MADRID

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.),  
continúan en esta corte, sin novedad en  
su importante salud.  
De igual beneficio disfrutaron las Serení-  
simas Señoras Infantas Doña María  
de las Mercedes, Doña María Isabel,  
Doña María de la Paz y Doña María  
Eulalia.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6<sup>36</sup> de la mañana y se  
pone á las 4<sup>51</sup> de la tarde.  
LUNA: sale á las 11<sup>37</sup> de la mañana y  
se pone á las 9<sup>36</sup> de la noche.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administra-  
ción principal de consumos y arbitrios  
resulta ser el total de los productos  
recaudados en esta capital en el día  
ayer 6886 pesetas 50 céntimos.

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado  
los pagos que se espresan á continua-  
ción para el día 9 del corriente mes, de  
diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios proce-  
dentes de la tercera parte del 80 por 100  
de propios.

#### PRIMER SEMESTRE DE 1880.

Bola 31 de sorteo, carpetas números  
921 á 930 de señalamiento.—Bola 32 de  
sorteo, carpetas números 411 á 420 de  
señalamiento.—Bola 33 de sorteo, carpe-  
tas números 501 á 510 de señalamiento.  
—Bola 34 de sorteo, carpetas números  
581 á 590 de señalamiento.—Bola 35 de  
sorteo, carpetas números 671 á 680 de  
señalamiento.—Bola 36 de sorteo, carpe-  
tas números 751 á 760 de señalamiento.  
—Bola 37 de sorteo, carpetas números  
831 á 840 de señalamiento.—Bola 38 de  
sorteo, carpetas números 911 á 920 de señalamiento.  
—Bola 39 de sorteo, carpetas números  
991 á 999 de señalamiento.  
Madrid 6 de noviembre de 1880.—El  
director general, por vacante, Damian  
Mendez Rayon. R-1

Por acuerdo de esta dirección, se ha  
dispuesto que el día 9 del actual, de  
diez de la mañana á dos de la tarde, sa-  
tisfaga esta Caja los intereses del veni-  
miento de 1.º de noviembre y dividien-  
do del corriente año de las acciones del  
Banco Hispano-Colonial constituidas en  
depósito, cuyo pago se efectuará al  
portador de los resguardos, previa  
exhibición de la cédula personal.  
Madrid 6 de noviembre de 1880.—El  
director general, por vacante, Damian  
Mendez Rayon. R-1

### CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fran-  
queo el día 5 de noviembre de 1880.  
80 Esteban Eneriz, Leon.  
81 E. Parrella, Chamartin.  
82 Eduardo García, Taracena.  
83 Francisco Leonor, Leon.  
84 Francisco Solís, Calzada de Cala-  
trava.  
85 Fernando Rozas, Santander.  
86 Gerónimo Zaragoza, Villajoyosa.  
87 Juana Elorza, Oñate.  
88 Manuel Lopez, sin dirección.  
89 Morales, hermanos, Hellin.  
90 Rafael Molina, Córdoba.  
91 Vicenta Ibañez, Torrijos.  
Madrid 6 de noviembre de 1880.—El  
administrador, Martin Botella.

### CUARTOS DESALQUILADOS.

Plaza de San Nicolás, 8, pral. Pozas,  
17, pral. Espíritu Santo, 36, tercero.  
Montera, 20, segundo derecha. Santa  
Barbara, 11, segundo decha. Ronda de  
Recoletos, 12, segundo. Jacometrozo,  
71, segundo. Lagasca, 19, segundo iz-  
quierda. Luchana, 9, tercero izquierda.  
Atocha, 143, tercero. Bravo Murillo, 6,  
cuarto decha. Lope de Vega, 43, bajo.  
Ferraz, 22, pral. Trafalgar, 15, segundo  
izda. Lobo, 27, pral. Tres Peces, 10,  
pral. Plamonte, 19, pral. Espada, 9,  
pral. Cruz, 14, tercero.  
Travesía del Conservatorio, 15, tien-  
da y bajo; casa nueva.  
Calle de la Villa, 4, principal, de in-  
vierno y de verano, 22 piezas.

### DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto  
que por la tesorería de la misma se sa-  
tisfaga los días 9 al 13 del actual,  
de once de la mañana á dos de la tarde,  
el importe de las facturas de intere-  
ses y amortización de la deuda públi-  
ca que á continuación se espresan:

#### DIA 9.

Cupones de renta perpetua interior.  
Semestre de julio de 1877, facturas  
comprendidas en los números 7737 al  
7807.  
Idem enero de 1878, facturas com-  
prendidas en los números 7738 al 7817.  
Idem julio de 1878, facturas com-  
prendidas en los números 7739 al 7823.  
Idem enero de 1879, facturas com-  
prendidas en los números 7740 al 7821.  
Idem julio de 1879, facturas com-  
prendidas en los números 7741 al 7825.  
Idem enero de 1880, facturas com-  
prendidas en los números 6002 al 6077.  
Idem junio de 1880, facturas com-  
prendidas en los números 3321 al 3363.

#### DIA 10.

Cupones de deuda amortizable al 2 por  
100 interior.  
Semestre de 1.º de julio de 1877, factu-  
ras comprendidas en los números  
5483 al 5591.  
Idem de 1.º de enero de 1878, factu-  
ras comprendidas en los números 5489  
al 5592.  
Idem de 1.º de julio de 1878, factu-  
ras comprendidas en los números 5170  
á 5505.  
Idem de 1.º de enero de 1879, factu-

ras comprendidas en los números 5471  
á 5593.  
Idem de 1.º de julio de 1879, factu-  
ras comprendidas en los números 5172  
á 5594.  
Idem de 1.º de enero de 1880, factu-  
ras comprendidas en los números 4073  
á 4100.  
Idem de 30 de junio de 1880, factu-  
ras comprendidas en los números 3188  
á 3224.

#### DIA 11.

Proposiciones admitidas en la su-  
basta ordinaria de 3 por 100 consolida-  
da celebrada el día 20 de octubre úl-  
timo.

#### DIA 12.

Proposiciones admitidas en la estrá-  
ordinaria de igual clase de Deuda veri-  
ficada en dicho día 20 de octubre.

#### DIA 13.

Atrasos de 1.º de julio de 1874 y an-  
teriores, facturas números 2793, 2858,  
2871, 3009, 3010, 3018, 3054, 3055, 3081,  
3082 y 3083.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—El  
secretario, Santiago Ballesteros.—Visto  
bueno.—El director general, Greagh.  
R-1

Esta dirección general ha dispuesto  
que por la tesorería de la misma se en-  
treguen el día 8 del actual de doce á  
dos de la tarde, los valores de la deuda  
pública procedentes de creaciones, ca-  
pitalizaciones y otros conceptos, corres-  
pondientes á las facturas que se espresan  
á continuación:

#### Conversiones.

En renta perpetua al 3 por 100.

Procedente de deudas antiguas, factu-  
ras números 1405, 2245, 2306, 2368,  
2369, 2374 y 3379.

Idem de inscripciones, facturas nú-  
meros 13082, 13084, 14005, 14034 y 14045.  
Idem de residuos de la misma renta,  
facturas números 13869 al 13871, 13875  
al 13879, 13882 al 13888, 13893 al 13897.

#### Capitalizaciones.

Procedentes de recibos de intereses,  
facturas números 1837 al 1839.

Deuda amortizable al 2 por 100.

Procedentes de cupones de los cinco  
venimientos, factura número 15330.  
Idem de residuos de la misma renta,  
facturas números 1807 al 1878 y 1880.  
Idem de id. esterior, facturas núme-  
ros 1831 y 1866.

Renta perpetua esterior.

Procedente de residuos, facturas nú-  
meros 13920, 13937 y 14021.

#### Renovaciones.

De deuda de 1847 y 1861, facturas nú-  
meros 5711 y 9737.

De obligaciones del Estado por ferro-  
carriles, facturas números 8090 al 8094.  
También se entregarán en el referido  
día y horas los valores á que se refiere  
el anuncio de esta dirección, publicado

en la Gaceta de 13 de octubre próximo  
pasado.  
Madrid 6 de noviembre de 1880.—El  
secretario, Santiago Ballesteros.—Visto  
bueno.—El director general, Greagh.  
R-1

### DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real ór-  
den de 4 de noviembre de 1878, esta di-  
rección general ha señalado el día 20  
del próximo mes de noviembre, á la  
una de la tarde, para la adjudicación  
en pública subasta de las obras del ro-  
zo cuarto de la carretera de Almodóvar  
del Pinar á la estación de la Roda,  
provincia de Guenca, y cuyo presupe-  
sto de contrata asciende á 254011 pesetas  
84 céntimos.

La subasta se celebrará en los térmi-  
nos prevenidos por la instrucción de 18  
de marzo de 1852, en Madrid ante la  
dirección general de Obras públicas, en  
el ministerio de Fomento, y en Guenca  
ante el gobernador de la provincia;  
hallándose en ambos puntos de mani-  
fiesto, para conocimiento del público,  
el presupuesto, condiciones y planos  
correspondientes, con un anuncio que  
contiene el modelo á que han de ajus-  
tarse las proposiciones que se presen-  
ten, la cantidad que ha de consignarse  
previamente como garantía para to-  
mar parte en el remate, y el procedi-  
miento que se adoptaría en el caso de  
presentarse dos ó más proposiciones  
iguales y fuese necesario celebrar una  
segunda licitación abierta entre sus  
autores.

Madrid 28 de octubre de 1880.—El  
director general, el baron de Covadonga.  
R-1

En virtud de lo dispuesto por real ór-  
den de 7 de abril de 1873, esta di-  
rección general ha señalado el día 20  
del próximo mes de noviembre á la una  
de la tarde, para la adjudicación en  
pública subasta de las obras de termi-  
nación de los puentes sobre el barranco  
Rigat y río Noya en la carretera de  
Igualada á Sitges, provincia de Barcelo-  
na, cuyo presupuesto de contrata as-  
ciende á 108885 pesetas 85 céntimos.

La subasta se celebrará en los térmi-  
nos prevenidos por la instrucción de 18  
de marzo de 1852, en Madrid ante la  
dirección general de Obras públicas, en  
el ministerio de Fomento y en Barcelona  
ante el gobernador de la provincia; ha-  
llándose en ambos puntos de manifiesto  
para conocimiento del público, el pre-  
suesto, condiciones y planos corres-  
pondientes, con un anuncio que contie-  
ne el modelo á que han de ajustarse las  
proposiciones que se presenten, la can-  
tidad que ha de consignarse previamen-  
te, como garantía para tomar parte en  
el remate, y el procedimiento que se  
adoptaría en el caso de presentarse dos  
ó más proposiciones iguales y fuese ne-  
cesario celebrar una segunda licitación  
abierta entre sus autores.

Madrid 8 de octubre de 1880.—El  
director general, B. de Covadonga.  
R-1

En virtud de lo dispuesto por real ór-  
den de 8 de marzo de 1864, esta direc-  
ción general ha señalado el día 24 del  
próximo mes de noviembre á la una de  
la tarde, para la adjudicación en públi-  
ca subasta de las obras de los trozos  
primero, segundo y tercero entre Mon-  
toro y Bujalance de la carretera de

Montoro á Rute, por su presupuesto de  
contrata de 532000 pesetas 62 céntimos.  
La subasta se celebrará en los térmi-  
nos prevenidos por la instrucción de 18  
de marzo de 1852, en Madrid ante la  
dirección general de Obras públicas, en  
el ministerio de Fomento y en Córdoba  
ante el gobernador de la provincia;  
hallándose en ambos puntos de mani-  
fiesto, para conocimiento del público,  
el presupuesto, condiciones y planos  
correspondientes, con un anuncio que  
contiene el modelo á que han de ajus-  
tarse las proposiciones que se presen-  
ten, la cantidad que ha de consignarse  
previamente como garantía para to-  
mar parte en el remate, y el procedi-  
miento que se adoptaría en el caso de  
presentarse dos ó más proposiciones  
iguales y fuese necesario celebrar una  
segunda licitación abierta entre sus  
autores.

Madrid 11 de octubre de 1880.—El di-  
rector general, B. de Covadonga.  
R-1

En virtud de lo dispuesto por real ór-  
den de 30 de junio de 1874, esta direc-  
ción general ha señalado el día 24 del  
próximo mes de noviembre, á la una de  
la tarde, para la adjudicación en pú-  
blica subasta de la carretera de Loza-  
yuela á Rascacoria en esta provincia,  
cuyo presupuesto de contrata asciende á  
606488 pesetas 45 céntimos.

La subasta se celebrará en los térmi-  
nos prevenidos por la instrucción de 18  
de marzo de 1852, en Madrid ante la  
dirección general de Obras públicas, en  
el ministerio de Fomento; hallándose  
en este punto de manifiesto, para cono-  
cimiento del público, el presupuesto,  
condiciones y planos correspondientes,  
con un anuncio que contiene el modelo  
á que han de ajustarse las proposicio-  
nes que se presenten, la cantidad que  
ha de consignarse previamente, como  
garantía para tomar parte en el remate,  
y el procedimiento que se adoptaría en  
el caso de presentarse dos ó más propo-  
siciones iguales y fuese necesario cele-  
brar una segunda licitación abierta en-  
tre sus autores.

Madrid 9 de octubre de 1880.—El di-  
rector general, baron de Covadonga.  
R-1

### DIRECCION DEL TESORO.

El día 10 del corriente, á la una  
de la tarde, se negociará en la di-  
rección general de mi cargo una nota  
de letras sobre productos de loterías, la  
cual, así como las condiciones de su ne-  
gociación, se hallan de manifiesto en el  
negociado de banca de este centro di-  
rectivo.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—El  
director general, Agustín Genon.  
R-1

### GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no  
han podido ser entregados á los desti-  
narios:  
Barcelona: Arua, Alcalá, 47 dupli-  
cado, segundo.  
Málaga: José Fernandez Fernandez,  
Aesteros, 6.  
Balra: Gabriel Gonzalez, Barco, 8,  
principal.  
Bilbao: Maria Vera, Rivera Curti-  
deras, 3.  
Paris: Mario Proth.  
Zamora: Orosia Sola, Pereña, 4.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—El  
jefe del gabinete central, Francisco  
Mora.

### GOBIERNO CIVIL.

D. Jerónimo Benito Gonzalez, aboga-  
do del ilustre colegio de esta corte y  
fiscal nombrado por el excelentísimo  
señor gobernador civil de la provincia  
para la instrucción de un expediente en  
juicio contradictorio sobre ingreso de  
D. Ramon Gonzalez y Campos en el ór-  
den civil de Beneficencia.

Hago saber: Que hallándose instru-  
yendo las diligencias conducentes á pro-  
bar los servicios prestados por el refe-  
rido D. Ramon Gonzalez y Campos en  
cuando al regresar de una revista mili-  
tar el 7.º regimiento de artillería mon-  
tado se inflamó y estalló un arzon  
de la última sección, y que con inmi-  
nente riesgo de su vida apagó, evitando  
multitud de desgracias en un paraje  
tan concurrido como la Puerta del Sol,  
en donde ocurrió el siniestro; doy la  
publicidad prescrita en el art. 5.º del  
reglamento de 30 de diciembre de 1857,  
para que las personas que quieran pre-  
stare declaración en pro ó en contra de la  
exactitud de este hecho, puedan verifi-  
carlo en el término de treinta días con-  
curriendo á esta fiscalía, sita en el re-  
goiciado 4.º del gobierno civil de una á  
cuatro de la tarde cualquier día no festi-  
vo.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—Je-  
ronimo Benito Gonzalez.—Por su man-  
dato, Eugenio Lopez Galan, secretario.  
R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general  
de día: Excmo. señor brigadier D. Juan  
Contreras.—Servicio para el día 7 de  
noviembre de 1880.—Parada: los cuer-  
pos de la guarnición.—Jefe de parada:  
señor coronel de media brigada D. Juan  
Querí Navea.—Guardia del real Pali-  
acio: Sevilla con su música, una sección  
de artillería y 22 lanceros de la Reina.  
—Jefe de día y presidente de la junta  
inspectora de provisiones: señor coro-  
nel de husares de la Princesa, D. Luis  
Lopez Cordero.—Visita de hospital: Gra-  
nada, segundo capitán.—Reconoci-  
miento de provisiones: lanceros de la  
Reina, cuarto capitán.—Oficial y sar-  
gento de vigilancia á las órdenes del  
señor jefe de día: Ciudad Rodrigo.

El general gobernador, Gonzalez Go-  
yeneche.

### GOBIERNO MILITAR.

Los individuos licenciados del ejér-  
cito y personas vecinas de esta corte,  
que á continuación se espresan, se pre-  
sentarán en la sección segunda de este  
gobierno militar, en día no festivo, de  
doce á una de la tarde, para recoger  
documentos y enterarles de asuntos vá-  
rios:  
José Rodríguez Peinado, soldado li-  
cenciado.  
Santiago de Peña Hernandez, solda-  
do licenciado.  
Francisco Hernandez Navarro, solda-  
do licenciado.  
Adolfo Rojas Lopez, soldado licen-  
ciado.  
Francisco Hernandez y Eugenia Be-  
llo, padres de Juan, soldado fallecido  
en Cuba.  
Gumerindo Herrero y Dominga Ruiz,  
padres de Florencio, soldado fallecido  
en Cuba.

154

## LA MUJER DEL MUERTO.

A la idea de que la podían conducir á casa  
de Pedro, al salón que acababa de ver,  
entre dos guardias, como una ladrona, ex-  
presencia de ella, su rival, delante de su hijo,  
experimentó un escalofrío que recorrió todo  
su cuerpo, y exclamó:

—¡No! ¡No! Conducidme, pues.  
—Andad tranquilamente, si no queréis  
que os tropiecen.  
—Si, señor... Pero yo no soy una ladrona.  
—Ya hablaremos luego de eso.  
En aquel momento se oyó el ruido de la  
puerta de la verja que se abría; habían  
apercibido lo que ocurría y se dirigían há-  
cia ella y los que la acompañaban. Se estre-  
meó y dejó á los guardias asombrados,  
arrastrándose de allí.

—¡Marchémonos, marchémonos pronto!...  
Y se dirigieron hácia la comisaría.  
Un cuarto de hora después, un guardia  
llamaba á la puerta de la casa. Simon salió  
á abrir.

—¿Sois vos el que se llama Simon Rivet?  
—Sí, repuso el marinero con asombro.  
—Entonces, tened la amabilidad de se-  
guirme.

—En seguida... Pero no hacéd ruido,  
guardia. Deseo que no se apereban de esto  
en la casa. ¿Qué es lo que he hecho para que  
me arresten?  
—No os arresto; una mujer es quien os  
reclama.

—¿Una mujer?—exclamó Simon estupe-  
facto.—¿Adelante, pues! Veremos qué es  
eso.  
Y mascando su pastilla, pellizcándose la  
nariz para pensar en lo que podía significar  
aquello, siguió al guardia. A mitad de ca-  
mino exclamó:

—¡Espera! ¡espera! ya he dado en el quid.  
¡Apuesto á que es la salvaje!

#### XVI.

Donde el anciano Rig hace un curso  
práctico de cirugía.

Después de dormirse el anciano Rig en el  
cuarto de la enfermería, el silencio reinó  
con la noche. Habían encendido la única  
lámpara que se encontraba colocada casi  
frente del lecho de Fernando. De los otros  
lechos, únicamente dos estaban ocupados.  
Solo se oía el ronquido del guardia y la  
respiración agitada de los enfermos.

Hacia las diez, el guardia dió su acostum-  
brada vuelta y su enfermero traía las medi-  
cinas necesarias.  
El guardia se dirigió á cada lecho; el an-  
ciano dormía haciendo una horrible mueca  
sonriéndose en su sueño. Fernando no mue-  
ría, permanecía inmóvil por la parálisis,

conservaba la rigidez de la muerte, su mi-  
rada era la que únicamente parecía existir;  
y por momentos, sus párpados que se ve-  
laban, mostraban las agitaciones de crisis  
y dolores que sufría, pero sin poder mover  
sus miembros.

—Antes morir que encontrarse en seme-  
jante estado,—pensó el guardia después de  
hacer su ronda.  
Y asegurándose de que sus enfermos se  
encontraban tranquilos, de que sus servi-  
cios estaban hechos, las ordenanzas ejecu-  
tadas, se acostó en su lecho, y echó las cor-  
tinas con el objeto de evitar el que le mo-  
lestara la luz para dormir. A los pocos  
minutos después roncaba, y la sala de la  
enfermería permaneció en silencio... Hacía  
media noche, el anciano Rig se despertó,  
sin abandonar su sonrisa; se había sentado  
en su lecho, y hablaba bajo, como dirigién-  
dose á un ser invisible para él, dijo:

—Lo ves; es muy sencillo; tú haces tiem-  
po que te has muerto, el golpe ha atravesado  
los pulmones, la sangre es la que te ha  
ahogado, no has podido decir una pala-  
bra... y te has quedado aquí... Pero el co-  
razón se encuentra sano, y mientras no se  
muere, siempre hay recursos. ¿Lo quieres?...  
Desde hace mucho tiempo te ves atacado  
para que podamos llegar á devolvértelo á  
través de los tegidos, la respiración... Es  
menester devolver el aire á tus pulmones  
sobre el mismo pulmón... ¿No lo crees...? Me  
muy fácil... Vas á verlo... Ven... No me  
abroces, Georgio, no es cierto... Ven, ver-  
ás á aquel que está allí.

Y el anciano Rig se levantó sin ruido.  
Vestido con la camisa de la enfermería,  
que era muy larga y muy ancha para él,  
parecía un esqueleto envuelto en su sudario,  
andando lentamente por el dormitorio y  
hablando en voz muy baja con el ser in-  
visible que en su delirio había visto á la  
cabecera de su lecho. En este estado se di-  
rigió hácia el armario donde había visto  
guardar, después de la visita del doctor, el  
estuche de los instrumentos, se apoderó de  
él, y con sus largos y descarnados dedos  
escogió un escalpelo, un bisturí y unas tijeras.  
Ya en posesión de aquellos objetos, se  
dirigió al lecho de Fernando, levantó las  
cortinas, y dirigiéndose hácia el ser imagi-  
nario que creía tener siempre á su lado,  
dijo:

—¡Lo ves?... se ha muerto. Pues bien,  
mira...  
Y separando las sábanas que cubrían el  
cuerpo del desgraciado parálítico, cortó con  
las tijeras su camisa de arriba á abajo, y  
colocando un dedo sobre el corazón del en-  
fermo, dijo:

tar, y siempre perseguido por su idea, repe-  
tia adormeciéndose.  
—El corazón se encuentra en donde la vi-  
da. Se puede hacer volver, pero es necesá-  
rio ver el corazón.  
Y se durmió, sofocado con lo que había  
ocupado su vida, la medicina secreta.

#### XVI.

#### El plan de Geneveva.

Doña Lucas se vió obligada á condeir á  
Geneveva á su casa en muy mal estado.  
La desventurada madre había sufrido mu-  
cho durante dos días; dos veces había creído  
encontrar á su hijo y dos veces había per-  
dido las esperanzas. Al encontrarse en su  
casa, la portera la había hecho acostar y  
enviado á buscar un médico.

Los sufrimientos de la noche anterior y  
de aquella mañana la habían producido  
fiebre y con ella el delirio.  
Eso era lo que más inquietaba á doña Lu-  
cas.

Sentada á la cabecera del lecho, oyén-  
do la divagar, y pronunciando nombres que ella  
no conocía y gritar: «¡Gracia, socorro!»  
se apresuró á llamar al médico. Estaba  
convenido de que la infeliz se moría.

El doctor la tranquilizó diciéndola que  
aquello no era nada, que todo desaparece-  
ría al día siguiente; ordenó la poción acos-  
tumbrada para calmar la fiebre, y se retiró  
anunciando que no tenía necesidad de su  
asistencia.

Doña Lucas se tranquilizó un poco, pero  
quedó con más curiosidad que antes: todo  
lo que ocurría desde hacía algunos días,  
relativos á la vida, era muy extraordinario.  
En primer término, había venido un he-  
moso jóven á preguntarle por ella. Había  
entrado en la casa y aquello parecía haber  
ya influido mucho en la imaginación de la  
viuda; luego el viejecito, cuya marcha pa-  
recía también haber producido un cambio  
singular en la señora Davenne. Además, la  
vispera por la noche, la habían traído casi  
moribunda, sin haber podido ni siquiera  
dar la menor explicación.

Por último, el viejecito había vuelto; era  
un loco que habían detenido. Sin hablar del  
raro marinero, que se pasaba dos horas en  
su portera sin cesar de reír.

Todo aquello era muy extraño. Y por más  
que hacía para sacar algo en limpio de  
aquellos misterios, doña Lucas no lo conse-  
guía. Pero, á pesar de la querria, y conducien-  
dola lo agradaba, le quería, y conducien-  
dola enferma desde Charonne, no quiso  
abandonarla; pasó la noche á su lado.  
Geneveva, atacada del delirio parte de la

noche, relataba cosas manditas, y al oirlas,  
más de una vez doña Lucas hizo la señal de  
la cruz diciendo:  
—¡Está poseída del diablo!

Había oído á la desventurada que, pare-  
ciendo luchar contra una horrible vision,  
exclamaba:

—¡No! ¡Dejadme! Devolvédme!... No, no  
iremos á la tumba... Entregame á mi hija.  
¡No! ¡no te la llevarás!... ¡Socorredme! ¡me  
roba á mi hija!... La encierra en su tumba;  
ayúdame!... Ya veis que quieren enter-  
rarnos vivos... Ayudadme... ¡No! no, no  
cerad la tumba... ¡Ah! ¡el miserable! él es, él  
es, que quiere cerrar la caja... ¡Impedidse-  
lo... Me maltrata... Va á matarme... para  
robar á Juana... ¡Fernando! ¡misericordial!  
¡misericordial!... ¡Déjala vivir á ella!...  
¡Apoderate de mí...! pero déjala que viva...  
¡Déjame, déjame, miserable!... ¡Pedro,  
perdon! ¡perdon! ¡misericordial! ¡Llévame á  
la tumba... Llévame... ¡Déjad á Juana!

Doña Lucas estaba horrorizada; se diri-  
gia de vez en cuando á asomarse al balcón  
para cerciorarse de que aun había gente  
despierta en la casa... A doña Lucas no le  
agradaba el que hablasen de muertos por las  
noches; decía que aquello llamaba á los  
aparecidos y se encontraba con deseos de  
llamar á Agustín; hubiera dormido sobre  
una butaca... Le parecía que sus ronquidos  
desviaban á los difuntos.

Después de una angustiosa noche durante  
la cual la buena mujer no pudo dormir, el  
día amaneció. Hacía un gran rato que Ge-  
neveva se había ya tranquilizado, durmien-  
do apaciblemente. Al despertarse la infeliz  
madre, miró á su alrededor y se asombró  
al verse en su habitación; preguntó á doña  
Lucas lo que había pasado. Aquella se le  
contó detalladamente, aumentando los me-  
nos detalles. Le dijo que estando en con-  
versación con el señor Savard, en Charonne,  
había caído desmayada, que todos la crey-  
eron muerta; que la habían llevado á lle-  
var apresuradamente á Paris; que el mé-



ización del empréstito, que además de la garantía de las corporaciones populares, tendrá la hipoteca de las dehesas y montes que a la ciudad de Toledo pertenecen, y que se dedica para sostener la honra, el prestigio y el bienestar de todos los hijos de aquella comarca.

Un carro cargado de pellejos de vino que desembocaba en la calle Mayor por la plaza de San Miguel atropelló esta mañana a la niña de Raimundo Sanz, peon caminero n.º 57, al cual pasó por encima una de las ruedas del carro, produciendo la fractura de las tres últimas costillas del lado izquierdo, y recibiendo además algunas contusiones.

En un coche fué conducido a la casa de socorro del distrito de la Audiencia, en donde se le hizo la primera cura con gran esmero, siendo después conducido al hospital en grave estado.

El conductor del carro fué detenido por los individuos del cuerpo de seguridad y conducido a disposición del juzgado.

A las tres de esta tarde se declaró un incendio en el almacén de alfombras y estereros de la calle del Caballero de Gracia, números 19 y 21. Desde los primeros momentos tomaron grandes proporciones, y la columna de humo que se desprendía de la cueva era tal, que en algunos momentos se hacía difícil la respiración en el trayecto de la calle hasta la Red de San Luis.

A los pocos momentos acudieron al lugar del suceso el alcalde presidente del ayuntamiento, señor marqués de Tomaroz, los tenientes de alcalde conde de Vilches y Poó, el delegado señor Aysó y las demás autoridades del distrito, que dictaron medidas tan oportunas, que a la media hora, y merced al arrojó de los hombres de la Villa, quedó dominado el incendio, y sofocado por completo a las cuatro de la tarde.

También vimos en el lugar del suceso el servicio sanitario de los distritos de Buenavista, Centro y Congreso, con objeto de prestar sus servicios, que afortunadamente no fueron necesarios, pues no ha ocurrido ninguna desgracia.

En la calle, se veían grandes montones de alfombras, que con gran peligro pudieron extraer los bomberos de la Villa, con lo cual evitaron que el fuego tomara mayores proporciones.

Se ha acercado a nuestras oficinas el sujeto que, como dijimos oportunamente, fué detenido por un agente de la autoridad el día 28 del pasado mes, al salir de un estanco de la Puerta del Sol, y nos ha rogado hagamos constar que no es cierto se haya fingido jamás agente de la autoridad, ni mucho menos haya declarado que hubiese estado 10060 rs. y un reloj de oro a un caballero, como se dijo.

El certamen convocado por la sociedad Artístico-musical de Socorros mutuos, ha producido un numeroso contingente de obras. De entre las que no hayan sido eliminadas por el jurado, con arreglo a las condiciones de la convocatoria, las dos que obtengan los premios se ejecutarán en el gran festival que la citada sociedad organiza para el día de Santa Cecilia, en una forma tan nueva entre nosotros y con tan notables elementos que seguramente habrá de llamar la atención de los aficionados al arte músico.

A algunos constitucionales hemos oído sorprenderse de que entre sus nuevos amigos haya quien se estraje y lamenta de que los comités constitucionales de provincias persistan en llevar este nombre, después del acto de la fusión, como acontece, por ejemplo, con el comité de Barcelona.

En concepto de los constitucionales, no hay motivo para tales estranezas, y a este propósito, recordamos que el señor Sagasta se negó en mayo último a autorizar modificación alguna en los comités, opinando que deben continuar tal como se encuentran hasta las nuevas elecciones.

Señalan todos conformes con el discurso del diputado Sr. Balaguer. Por consiguiente, no hay disidencias.

Según las últimas noticias, el cañón de 18 centímetros, sistema González Montoriá que se está probando en Cádiz, ha completado los 30 disparos en el aparato de cierre, habiéndose alcanzado con el velocidades iniciales comprendidas entre 550 y 570 metros con alcance por 12 grados de 5100 metros.

Con el cañón de 20 centímetros, del mismo autor, que lleva lecheros ya 130 disparos con resultados balísticos asombrosos, habrán rematado en el día de hoy las experiencias, que probablemente quedarán terminadas para el 17 ó 18 del corriente, reservándonos para entonces dar cuenta de los resultados definitivos.

El gobernador de Navarra en telegrama que dirige hoy al ministro de la Gobernación, desmiente la noticia dada ayer por varios periódicos, referente a la no constitución de la diputación provincial.

El Sr. Sandoval dice que el día 2 tomaron posesión todos los diputados.

Ha sido ascendido a oficial de primera clase de la dirección de Propiedades D. José Perca, y para la vacante de este ha sido nombrado D. Eduardo Ureta.

Mañana llegará a esta corte la estafeta del ministerio de Estado.

SS. MM. y los archiduques regresarán a Madrid esta noche a las siete.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes: Concediendo empleo de comandante al capitán de artillería D. Mariano Gallardo, por su obra *Cartilla de la...*

Concediendo la licencia absoluta al médico segundo D. Fernando Polo.

En el sorteo que ayer se llevó a efecto en el Consejo Supremo para cubrir una plaza de tinte auditor del ejército de la isla de Cuba, jó en suerte a D. José Rodríguez Morales.

La comisión económica del colegio de abogados nombró anoche una subcomisión compuesta de los Sres. Moragas, Pacheco y Molina, para examinar las cuentas y emitir dictamen.

Al mismo tiempo se refirió, como indicamos, de las reformas propuestas y se adoptaron medidas convenientes a la más breve resolución de este asunto.

Ha salido con dirección a Oviedo el inspector de caminos, canales y puertos Sr. Morer, con objeto de practicar un reconocimiento, en virtud del cual pueda averiguarse la causa del hundimiento del puente de Piloto.

caminos de la isla de Cuba D. José Paz Barza, y de primera al de igual calidad y cupo D. Francisco Quiñone y Quiñones.

GUERRA.—Real orden aprobando la determinación del capitán general de Cuba dando de alta nuevamente en aquel ejército al teniente de infantería D. Julián Valdivieso y Renon, para el porche de sus haberes, y resolviendo su inserción en la *Gaceta*.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de acuerdos desde el mes de octubre próximo pasado.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: San Petersburgo, 6.

Los dos asesinos de la señora del general Skobeleff han sido condenados a muerte, uno a cadena perpetua y otro a prisión.

Dublin, 6. La liga agraria de Irlanda ha declarado que la legislación actual era legal, y que sus jefes no cesarán de agitar los irlandeses sino después de haber conseguido su objeto.

Nueva York, 6. La escuadra chilena apresó al yacht americano *Intero* insultando su pabellón. Practicadas las oportunas reclamaciones, el gobierno de la república de Chile ha ofrecido dar una completa reparación.

Roma, 6. El cardenal Jacobini ha partido para Munich con instrucciones del Vaticano a fin de concertar con el nuncio, monseñor Roncetti, las negociaciones eventuales con Alemania.

El periódico el *Diritto* desmiente que se hayan entablado negociaciones para llamar a la escuadra del Adriático.

Portugal ha pedido modificar las circunscripciones administrativas. El Vaticano ha autorizado a los obispos para concertar dichas modificaciones.

París, 6. Hoy ha continuado la espulsión de los religiosos en Lille, Roubaix, Valenciennes, Alby, Pau y otras ciudades de la Provenza. En esa capital no se ha verificado ninguna.

Nantes, 6. El pretorio de esa capital ha sido silbado durante el proceso de justicia, y el marqués de la casa de la familia de dentro del mismo edificio, siendo detenidos los infractores. También han sido presos dos abogados por estar conversando en la sala de los Pasos Perdidos.

El presidente del tribunal ha protestado en el acto ante el procurador de la república contra estos actos.

La noche última han sido arrojados varios proyectiles contra la prefectura.

Los trabajos perfectísimos del tallista madrileño Sr. Delgado, de los repugnadores Sres. Avevilla y Alvarez, del pintor señor Vera, de los artistas granadinos Tobo, Fernández y Contreras, y de otros inteligentes en los trabajos de embellecimiento de las artes.

Hasta ahora van gastados unos setenta millones en obras de restauración y se calcula en dos los que se necesitan para la terminación de las obras.

La visita al colegio ha sido breve, lo cual cada día tiene de extraño puesto que hace pocos días se honró con la visita de don Alfonso. Los 391 alumnos que residen en el colegio de instrucción militar han hecho algunos trabajos perfectos y perfectos ante las personas reales.

S. M. la reina, con viva solicitud, se ha enterado del reglamento porque se rigen los alumnos y de la instrucción que reciben.

Antes de retirarse la comitiva, SS. MM. felicitaron al ilustrado establecimiento de las obras de restauración que la inteligencia con que las lleva a cabo, al director de la materia y al del colegio por el esmero del mismo.

Sin perder tiempo pasaron los ilustres huéspedes al pabellón del director, lujosamente decorado, en donde el conde de Salvatierra había preparado con su acertada dirección un espléndido almuerzo.

Por telegrama ha anticipado los puestos de honor. El número de cubiertos ascendió a 38.

Terminado el almuerzo dirigiéronse a pie los reyes al asilo de huérfanos procedentes del arma de infantería y sostenido por esta.

Más de 400 huérfanos de ambos sexos residen en este piadoso establecimiento de instrucción y sustento de que la desgracia honra por su pericia y por su lealtad al arma de infantería.

Hásemos hecho grandes elogios del director del mismo, tanto por los sentimientos que profiere en la noticia que tiene la honra de mitigar la desgracia de los pobres huérfanos a la vez que el mío, haciendo público elogio del teniente coronel D. Martín Cortijo, jefe del asilo.

S. M. la reina ostensiblemente conmovida por las tertulias y carinas de los niños, pudo concebir las que tienen los huérfanos, y dió órdenes a la marquesa de Santa Cruz, que también se hallaba afectada, para que dispusiera lo necesario a fin de que recorden los huérfanos la primera visita que les ha hecho la digna esposa del monarca.

De paso a la fábrica de armas visitaron el hospital, en donde solo existe un enfermo, y nos muestra las condiciones sanitarias de Toledo.

Todas las dependencias de la famosa fábrica han sido visitadas por la comitiva, viéndose desde el forjado de armas hasta su acabado y conclusión. El arquitecto Guillermo y los extranjeros que le acompañan han hecho grandes elogios del establecimiento en el que han dejado el encargo de algunos obreros.

La espada que usaba hoy el rey, verdadera obra de arte, procede de esta fábrica y le fué regalada hace dos años por el brigada cuerpo de artillería.

En este momento se levan los planos de unificación de la Demia, cuyas bases deseamos, si bien tenemos motivos para creer que este plan era provisorio, como el del Sr. Cánovas.

Podemos asegurar que el Sr. Cánovas del Castillo no conoce ni este ni ningún otro proyecto de iniciativa particular.

El jefe del gobierno, que desea ver publicados todos los proyectos que se le ordenen, porque entiendo que es de interés general, no prestará atención a cualquier proyecto que se someta a su examen si este fuera inédito.

El gobierno, en los asuntos de crédito, como ya hemos dicho antes de ahora, guardará completa reserva hasta que haya formulado su pensamiento o el correspondiente proyecto de ley.

Podemos manifestar a nuestros lectores que no fué una cabeza de mujer la que se halló en el paseo de Luchana, como equivocadamente han dicho algunos colegas, sino un granele perfectamente limpio, en el cual se hallaba la nomenclatura de los *huérfanos* de que forman la comitiva, y que sin duda le había pertenecido a algún estudiante de medicina.

Dice un periódico: «Se nos ha dicho esta tarde, sin que garantizamos la noticia, que el Sr. D. Joaquín, juez del distrito del Hospicio, había anunciado su dimisión.»

Ni lo limitado, ni será trasladado, como afirma otro periódico.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama: Alcañete, 6 (9 n.).

El gobernador al ministro de la Gobernación: A las siete de esta noche ha principiado un incendio en la fábrica de refino de petróleo, situada en el sitio llamado la Cantería. El fuego hasta ahora está circunscrito a una depósito de aladrillo refractario, sin que haya temor por el momento de propagarse a los restantes edificios contiguos a la misma fábrica. Están prestando servicio fuerzas de marina, del ejército y de carabineros.

Todas las autoridades han acudido. Dará cuenta detallada tan luego como se haya extinguido el incendio.

Ayer quedó constituido definitivamente la diputación provincial de Avila, y su primer acuerdo fué el de expresar los sentimientos que la animan de lealtad y adhesión al gobierno de S. M.

No es cierto, como dicen algunos periódicos, que el Sr. Balaguer regresó a Madrid sin pasar antes a Zaragoza.

Amigos íntimos de aquel señor nos dicen que no solo irá a Zaragoza, aceptando el banquete político que allí le preparan sus correligionarios, sino que también proyecta una excursión de breves días a Valladolíd, a donde le llama con cariñosas instancias el comité constitucional de aquella provincia.

En este último punto también hablará de política el Sr. Balaguer.

ron varias heridas causándole la muerte. Entre ambos lo levantaron, después, lo condujeron al cementerio, que se hallaba a corta distancia, y lo enterraron, no sin haberse apoderado antes del reloj y dinero que llevaba en el bolsillo así como de sus llaves, con las que penetraron en su casa abrieron sus arcas y le robaron cuanto había en ellas.

Enfadados de la pena de muerte, el proceso por ministerio de la ley se remitirá en breve al tribunal supremo para que conozca en casación de la sentencia.

Dice un periódico: «Algunos oídos dicen que varios amigos del Sr. Cánovas han invitado a éste para que visite algunas provincias de España, donde tendrían aquella ocasión de ofrecerle banquetes, en los cuales pudiera contestar a los que miran en las filas de la oposición.»

«Parece que no disgusta esta idea al presidente del Consejo; pero varios amigos se inclinan a indicar como mejor medio para debitar política y actos con el rey, la captura de la república.»

«Es cierto que el Sr. Cánovas ha recibido invitaciones para que visite varias provincias de España, pero también lo es que el Sr. Cánovas no ha pensado aceptar ninguna, porque se lo impedirían los múltiples deberes de su cargo.»

A las ocho de la noche se dio cuenta al juzgado de guardia de que había fallecido repentinamente en un coche de plaza un caballero que iba al teatro Real, y que resultó ser D. P. M., agente de bolsa.

El juzgado dispuso que fuera conducido al depósito del cementerio, después de identificada su persona.

El hijo del inolvidable literato, señor Hartzembuch, ha regalado al Sr. Romero Ortiz la cama donde murió su ilustre padre, para que la coloque en su museo. También le regaló algunos autógrafos del Sr. Hartzembuch.

Con la prisión de D. N. M., se ha descubierto una serie de estafas, que no dejan de llamar la atención, por la forma en que se han efectuado, según de público se dice y de cuya autenticidad y castigo están encargados ya los tribunales.

Las últimamente descubiertas, motivo de la prisión, han tenido lugar en el establecimiento lanería de D. Jaime Pelegrí y en el de alfombras de D. José Prats, donde, según los interesados, se presentó de una manera admirable su papel de coronel americano que venía a establecerse en Madrid, suponiendo además que pensaba amueblar una casa que había tomado en Aranjuez, destinada a una hermana suya, porque la familia, según decía, apenas había desembarcado en España y al olor del dinero que traía de América, habían aumentado sus obligaciones, debiendo atenderle, como era natural, y según la posición desahogada en que se hallaba.

Bajo el nombre de D. Ramon Angel de Straube, en carruaje de dos caballos y sin número, con su correspondiente lacayo y gran librea, se presentó en el almacén del Sr. Pelegrí, ajustando y tomando camas y colchones por una cantidad considerable, que hizo llevar a su casa, calle del Horno de la Mata; y como el Sr. Pelegrí no tuviese las mantas que el supuesto americano deseaba, lo envió al establecimiento de su paisano Prats, de donde también hizo conducir a la estación del Mediodía tres rollos de alfombra de la superior, con otros artículos más, todo lo cual se verificó en la forma que el mismo había dispuesto.

Parece, pues, que por desavenencia de un complejo suyo, los dueños de los citados establecimientos recibieron del mismo una confidencia que los puso en guardia, y avisada la policía y después de multitud de pasos e investigaciones, que sería prolijo examinar, pudo descubrirse el repentino cambio de domicilio del estafador y el paradero de las camas, colchones y alfombras, unas en varias casas de préstamos y otras en una habitación de la calle de los Tres Pesos, donde, según se asegura, vive gente sospechosa.

A un almacenista de vino, bajo parecido aspecto de gran señor, le hacía llevar todos los días a su casa 18 cartillos, y habiéndole manifestado a su patrona que aquello era en pago de una deuda que con él tenía y que le iba satisfaciendo poco a poco, le encareció la conveniencia de que ella lo recibiera y se hiciera cargo de él para el consumo de sus huéspedes, pues se lo daría más barato, con lo cual, aceptado el trato, pagaba su hospedaje.

Parece que también se ha descubierto otra estafa en un almacén de caizado de dos docenas de botijos.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 7 DE NOVIEMBRE.

FALLECÓ EL 9 DE OCTUBRE ÚLTIMO.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR  
D. FRANCISCO JAVIER CAVESTANY Y CATALAN,  
DIRECTOR GENERAL DE LA CASA DE DEPÓSITOS, CABLES Y GRAN CRUZ DE ISABEL II DE ESPAÑA, GOBIERNO DE CARLOS III, DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN, SECRETARIO DE S. M. C. OFICIO DE DECRETOS Y EX-DIPUTADO A CORTES.

FALLECÓ EL 9 DE OCTUBRE ÚLTIMO.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que asistan con ellos a la misa de Requiem que por el alma del difunto se ha de celebrar el lunes 8 del corriente en la iglesia parroquial de San Justo, a las diez en punto de la mañana.

